

FISCALIDAD > CONSISTORIOS EN CRISIS

El Colegio de Economistas de la Región presentó ayer el estudio del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) sobre fiscalidad local que destaca la caída en picado de los ingresos de los ayuntamientos y la necesidad de acometer una reforma de la financiación de los consistorios por asumir competencias impropias.

Una reforma fiscal para frenar la bancarrota de los ayuntamientos

MANUEL MADRID

La crisis económica y los efectos del 'ladrillazo' han hecho mella en las arcas de los ayuntamientos de la Región, que se las ven y se las desean para evitar la bancarrota, según la economista y profesora de la Universidad de Murcia (UMU), María José Portillo, autora junto a Emilio Álvarez, economista y auditor de cuentas, del estudio 'Panorama de la fiscalidad local', que fue presentado ayer en el Colegio de Economistas de Murcia. Según Portillo, los ayuntamientos recibieron en los años de bonanza un torrente de ingresos relacionados con la construcción y al mismo tiempo incrementaron gastos por la prestación de más y nuevos servicios.

Los economistas insisten en que urge un nuevo modelo que preste más atención a las características de los municipios

Sin embargo, la crisis ha recortado drásticamente los ingresos y los economistas observan que la reacción de la mayoría de las administraciones locales ha sido subir el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y las tasas, que representan casi las dos terceras partes del total de ingresos tributarios.

Portillo considera que los ayuntamientos están en una situación complicada y que deben mejorar la gestión recaudatoria, por lo que asegura que la única salida a largo plazo para sanear las arcas pú-



De derecha a izquierda, el decano de los Economistas, Ramón Madrid; María José Portillo y el vicedecano José Ignacio Gras

blicas y evitar un mayor endeudamiento es una reforma del sistema de financiación. "Necesitamos un nuevo modelo", explica Portillo, "que preste más atención a las características especiales de los municipios". Los economistas proponen en el estudio un decálogo para la reforma que incluye la delimitación de competencias municipales, actuar respecto a las competencias impropias, aprobar una nueva Ley de Bases y de Haciendas Locales, obligar a los ayuntamientos a someterse a una auditoría externa al menos una

vez por legislatura y eliminar determinados "tributos arcaicos" como el Impuesto de Actividades Económicas -sólo lo soportan las empresas que facturan más de un millón de euros- y el de Plusvalías ya que, según Portillo, produce una doble tributación con IRPF.

El estudio sugiere modificar impuestos como el de vehículos para que se tribute en función de la contaminación en lugar de por el número de caballos fiscales y que se fije la participación de las Entidades Locales en los tributos de las Comunidades y del Estado.

El presidente del Colegio de Economistas de Murcia, Ramón Madrid, se refirió a la necesidad de mejorar la gestión telemática de los impuestos ya que en aquellos ayuntamientos donde aún no existe supone retrasos y multiplicación de costes. Los economistas abogan también por crear consorcios o entidades supramunicipales para mejorar la gestión fiscal por comarcas, especialmente en municipios de menos de 5.000 habitantes, ya que son los que están presentando más dificultades para realizarla satisfactoriamente.

RECOMENDACIONES

Someter a auditorías a los ayuntamientos

El Colegio de Economistas de Murcia aboga por aprobar una nueva Ley de Bases y nueva Ley de Haciendas Locales, que se obligue a todos los municipios a someterse a una auditoría externa, y se cree un nuevo modelo que preste más atención a las características especiales de las localidades.

Fijar las competencias y controlar las deudas

El acaparamiento de competencias, el consiguiente incremento del gasto y el recorte "drástico" de los ingresos ha lastrado a los ayuntamientos, según los economistas, que recomiendan evitar el endeudamiento y mejorar la gestión recaudatoria con más tecnología.

Supresión del IAE y del impuesto de Plusvalías

Los autores del estudio proponen eliminar tributos obsoletos como el de plusvalías en terrenos de naturaleza urbana y el IAE y modificar el sello del coche para que paguen más los coches que más contaminen, así como fijar la participación de los ayuntamientos en los tributos de las CCAA y del Estado.

Recargos sobre los tributos estatales

Para la financiación que se pierda por eliminar tributos obsoletos proponen recargos sobre los tributos estatales como el IRPF.

Proponen equiparar las tasas en toda España

M. MADRID

El informe realizado desde el Colegio de Economistas de Murcia para el Registro de Economistas y Asesores Fiscales (REAF) de España evidencia las dificultades de los ayuntamientos para cuadrar las cuentas públicas, de ahí que muchos alcaldes hayan decidido sacar tajada de las tasas por aprovechamientos del dominio público o por la prestación de ser-

vicios públicos más que por la subida de impuestos debido a su impopularidad. Entre las tasas que están al alza se encuentran, por ejemplo, desde la retirada de vehículos de la vía pública, la ORA, los servicios de extinción de incendios o salvamento, el alcantarillado, la prestación de servicios sanitarios y urbanísticos, la expedición de documentos administrativos o las licencias de autotaxi a las licen-

cias de apertura de establecimientos, la recogida de residuos, los servicios en mataderos, lonjas y mercados, las entradas a museos e incluso los servicios funerarios.

De hecho, muchos consistorios han optado por recuperar tasas que ya habían desaparecido y, para más inri, subir los impuestos hasta el tope legal. La profesora de la UMU María José Portillo destacó ayer las disparidades en cuanto

a los ingresos por comunidades autónomas en concepto de tasas, ya que, por ejemplo, en Baleares las tasas de prestación de servicios públicos locales representan el 70% de los ingresos en este capítulo, mientras que en Murcia o Navarra no llegan al 30%. Además, cada ayuntamiento fija el precio de las tasas, por lo que los economistas abogan por crear un catálogo general de tasas con pre-

cios fijos para toda España ya que de esta forma se evitarían, por ejemplo, maniobras de deslocalización de empresas para matricular vehículos en los municipios donde más barato les resulta. Esta medida ayudaría, según María José Portillo, a intentar homogeneizar, en la medida de lo posible, los precios evitando que por tasas que financian los mismos servicios se rijan por parámetros tan dispares.